

Acción Concertada 2016 de Justicia y Paz Europa

Texto de referencia

La creciente desigualdad económica y la fiscalidad- desafíos para Europa y el Mundo

- 1) La globalización y la digitalización de la economía han causado una creciente desigualdad en los ingresos y la riqueza en todo el mundo. En las economías más industrializadas, como las de la Unión Europea, este proceso muestra ciertos aspectos característicos; se espera que en las próximas décadas tenga lugar una disminución gradual de la clase media, que se estanquen los grupos con ingresos bajos y que los ricos, sobre todo los muy ricos, disfruten de amplias ganancias económicas. El estilo de vida excesivo e insostenible de una pequeña minoría choca completamente con las necesidades de las personas desfavorecidas. Este incremento de la pobreza, junto con una excesiva concentración de la riqueza, resulta injusto éticamente y constituye una amenaza a la cohesión social y al orden democrático. Otro reto consiste en la necesidad de integrar a grandes cantidades de emigrantes. Para que tenga lugar un cambio de dirección en esta integración es necesario idear mejores normas y regulaciones con el espíritu de lograr una solidaridad generosa y universal. Resulta de igual importancia el que estas regulaciones se lleven a cabo a nivel nacional, europeo e internacional. Un instrumento clave es que las empresas multinacionales, el sector financiero y los individuos excesivamente ricos tengan sistemas fiscales más justos. En la Acción Concertada 2016 la Conferencia Europea de Comisiones de Justicia y Paz (*Justicia y Paz de Europa*) prestará especial atención a la necesidad de una fiscalidad más justa como un requisito ético para nuestros tiempos.

- 2) Estudios recientes han demostrado que el capitalismo conduce a una concentración aún mayor de riqueza en manos de unos pocos y hace que nos planteemos la legitimidad del orden económico liberal.¹ Además, los economistas sostienen que la creciente desigualdad en las sociedades conlleva otros efectos negativos que nos conducen a la pérdida de confianza, incrementan las enfermedades, la ansiedad y otros problemas sociales, y alientan un consumo explícito y excesivo.² Un número cada vez mayor de estudios dirigidos por los institutos internacionales más importantes muestran las pésimas consecuencias de la inequidad y piden un incremento de los esfuerzos por parte de los estados para contrarrestar esta tendencia y distribuir mejor los ingresos y la riqueza en las economías globalizadas.³

¹ Cf. especialmente Thomas Piketty, *El capitalismo en el siglo XXI*. Harvard University Press, 2014.

² Por ejemplo, Richard G. Wilkinson/Kate Pickett, *The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always Do Better*. Allen Lane, 2009. Publicado en español por Turner Publicaciones: *Desigualdad: Un análisis de la (in)felicidad colectiva*

³ Cf. el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el impacto de la desigualdad en la situación económica de las familias - OECD, *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*. 21 May 2015. http://www.oecd-ilibrary.org/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefits-all_9789264235120-en; así como el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtiendo de los efectos dañinos de la desigualdad de ingresos en el crecimiento económico, cf. Jonathan D. Ostry, Andrew Berg, and Charalambos G. Tsangarides, *Redistribution, Inequality, and Growth* (IMF Staff Discussion Note). February 2014. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf> .

- 3) La Doctrina social de la Iglesia ha hecho frente al problema de la inequidad desde un principio. Fue hace 125 años cuando el Papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum* (1891) hacía una crítica severa a “la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría” (RN. 1) como resultado de la industrialización, así como de los consiguientes problemas sociales y políticos. La encíclica *Quadragesimo anno* (1931) denunciaba la situación de empobrecimiento y miseria a través de un sistema capitalista desenfrenado durante la Gran Depresión. Tras la Segunda Guerra Mundial, la situación mejoró en muchos países industrializados. El fortalecimiento de la protección social como un pilar de la economía social de mercado garantizó la estabilidad política durante varias décadas. Los católicos han contribuido considerablemente y de diversas formas a este desarrollo. Sin embargo, hoy en día parece que los avances, en cuanto a seguridad material básica y a una vida digna para toda la ciudadanía europea, han llegado a su fin, especialmente como consecuencia de su papel cada vez menor en la cadena de valor mundial. En este contexto las opciones de intervención eficaz del estado-nación disminuyen. Los actores económicos internacionales pueden evadir la regulación y el sistema fiscal nacional y el estado-nación ya no puede llevar a cabo su función de redistribución de la riqueza y de promoción del bien común.⁴
- 4) En su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (2013), el Papa Francisco se refiere a la inequidad social como “la raíz de los males sociales” (EG. 202). La inequidad no es tan solo un problema de las sociedades europeas, es también un grave problema global, tal y como lo afirma el Papa en su encíclica *Laudato Si’*. El uno por ciento de la población mundial acumula el cincuenta por ciento de la riqueza y, en este momento, ochenta personas tienen la misma cantidad de riqueza que el cincuenta por ciento de la población mundial más pobre (3.600 millones de personas)⁵. En lo que respecta a Europa, los siete millones de personas más ricas acumulan la misma riqueza que los otros 662 millones de personas (incluyendo países fuera de la UE).⁶
- 5) Una economía que no se preocupa por las personas vulnerables y que las excluye es el resultado de la indiferencia y la ausencia de piedad. También resulta injusto e insostenible a largo plazo. Por lo tanto, es necesaria una acción política. “El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente

⁴ Con respecto al sistema financiero cf. Pontificio Consejo de Justicia y Paz, *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en el contexto de una autoridad global pública*. Revised Edition. Libreria Editrice Vaticana, 2011.

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20111024_nota_en.html. Ver también de la Comisión de Justicia y Paz de Bélgica francófona, *Quelle maîtrise politique des activités commerciales et financières mondiales?*, Bruxelles 2013.

<http://www.justicepaix.be/spip.php?article660>

⁵ Cf. Credit Suisse, Informe Global de Riqueza 2015, “Por una serie de razones, la riqueza es muy variable entre los individuos. Nuestras estimaciones sugieren que la mitad inferior de la población mundial en conjunto posee menos del 1% de la riqueza mundial, mientras que el 10% más rico posee el 88% de toda la riqueza y el 1% superior cuenta con la mitad de todos los activos en el mundo”, p.13) <https://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/?fileID=F2425415-DCA7-80B8-EAD989AF9341D47E>

⁶ Oxfam, *Europa para la mayoría, no para las élites: Cambiar ya el rumbo para la desigualdad y la pobreza en Europa*. Septiembre 2015. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-es.pdf

*orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo” (EG. 204). En su encíclica *Laudato Si’*, que tiene como subtítulo “*Sobre el cuidado de la casa común*”, el Papa Francisco argumenta con convicción que las dimensiones ecológicas y sociales están conectadas intrínsecamente. “*Pero hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (LS. 49). Por lo tanto, el Papa Francisco insta tanto a las personas católicas como a las de buena voluntad a buscar respuestas prácticas a la presión ecológica y a los problemas sociales de este tiempo, y así también apoyar los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos en la última Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Subraya también que “*la dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica*” (EG. 203).*

- 6) El respeto a la dignidad de la persona humana y la búsqueda del bien común tiene al menos cuatro implicaciones para los empresarios, sindicalistas y políticos. Tienen que comprometerse en: 1. la creación de puestos de trabajo decente, justamente retribuidos que permitan el ejercicio de los derechos sociales fundamentales; 2. la cobertura de seguro social para toda la ciudadanía a fin de que sus necesidades básicas están cubiertas; incluyendo los casos de desempleo, maternidad, vejez, enfermedad y cuidados a la dependencia; 3. el cuidado sustancial del medio ambiente que constituye la base natural de nuestras vidas, así como de la economía; por otra parte, el deterioro del medio ambiente produce los mayores impactos en los miembros más débiles de la sociedad; 4. el enriquecimiento de la democracia por la ciudadanía activa, es decir, la participación cada vez mayor de los ciudadanos y ciudadanas con formación en la elaboración de nueva legislación.
- 7) Para los cristianos, la solidaridad debería dirigirse en primer lugar hacia las personas más débiles y pobres, lo que incluye - desde una perspectiva europea - no sólo a los ciudadanos que se ven amenazados por la pérdida de sus puestos de trabajo y su protección social básica, sino también a las personas migrantes en situación irregular. En sus reuniones de Sevilla, Malta y Atenas, *Justicia y Paz de Europa* ha destacado la importancia de la solidaridad con las personas migrantes. La desigualdad - junto con la guerra y el problema de los estados fallidos - es una razón principal para el creciente número de migrantes a nivel mundial y que en Europa están buscando trabajo y un lugar para vivir una vida digna.
- 8) En su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco nos insta a luchar por “*una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano*” (EG. 58). Esto requiere que las élites financieras y económicas renueven su sentido de la responsabilidad y que existan normas y regulaciones eficaces. Con respecto a este último aspecto, la Unión Europea puede y debería desempeñar el papel de líder, puesto que no son inevitables la creciente desigualdad del ingreso y la disminución de la justicia social en Europa. El curso de los acontecimientos puede cambiarse con decisiones políticas y económicas. Ciertas estrategias políticas pueden disminuir la inequidad social e incrementar el grado de seguridad social y, con ello, incrementar la cohesión social en las sociedades europeas y entre ellas. Importantes bases de dicha estrategia política en contra de la inequidad social serían: una regulación efectiva y una política de competencia, mayores oportunidades mediante una mejora

en la educación y la formación, y un sistema fiscal más justo. A nivel nacional y europeo, es necesaria una regulación efectiva del sector financiero y una ejecución estricta de la legislación antimonopolio. La política de competencia de la UE, en efecto, desempeña una función central a la hora de disminuir la desigualdad. Resulta necesaria una política efectiva que limite las bonificaciones y persiga los ingresos de los grandes asalariados.⁷ Uno de los retos principales para las autoridades nacionales y regionales y para los colegios, tanto privados como públicos, y las universidades, es la mejora en la educación y formación, especialmente de la infancia cuyas familias pertenecen al grupo de ingresos bajos. La inversión en educación es un mecanismo importante para prevenir la creciente desigualdad. Otro mecanismo de corrección consiste en el establecimiento de salarios mínimos. También parece apropiado retomar el debate público sobre esquemas de renta básica o créditos fiscales a nivel europeo.⁸ Por último, entre otras medidas, el sistema fiscal y la redistribución mediante los impuestos son instrumentos probados para disminuir la inequidad. Es por esta razón y a la luz de la oportunidad política actual que *Justicia y Paz de Europa* ha decidido concentrar su Acción Concertada anual, en 2016, a “la creciente desigualdad económica y la fiscalidad”.

- 9) En su Acción Concertada 2016 *Justicia y Paz Europa* ha decidido abordar el tema de la creciente desigualdad en los ingresos y la injusticia social, centrándose en la necesidad de un sistema fiscal más justo en Europa. Organizaciones internacionales como la OCDE desempeñan un papel muy importante a la hora de coordinar sus esfuerzos para conseguir una mayor transparencia en cuanto a cuestiones de impuestos. La OCDE patrocinó el Foro Global sobre la transparencia y el intercambio de información con fines fiscales en el que se reunieron 130 países y que refleja el avance positivo que está teniendo lugar en lo referente a la lucha contra la evasión fiscal y los paraísos fiscales. Noventa y seis miembros del Foro se han comprometido a intercambiar automáticamente información sobre cuentas financieras de personas no residentes para el 2018 como muy tarde. Además, la OCDE ha llevado a cabo el *plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios* (BEPS), compuesto por quince acciones diferentes y que fue adoptado por la OCDE y el G20 en otoño del 2015. Dicho plan aborda el tema del inadecuado sistema fiscal internacional, el cual permite a empresas multinacionales desplazar de forma artificial sus beneficios empresariales y, así, disminuir bruscamente sus facturas tributarias.⁹ Esto en sí mismo no contraviene el poder que los gobiernos nacionales tienen para definir las bases imponibles y establecer las tasas impositivas. Sin embargo, se ha intensificado la cooperación a nivel europeo tras las revelaciones a finales de 2014 sobre lo llamado “ruling fiscal” (regla fiscal o decisión fiscal anticipada), por el que los estados conceden a las empresas multinacionales condiciones fiscales privilegiadas, liberándolas de la presión impositiva. Las

⁷ A nivel Europeo una directiva sobre los fondos de inversión OICVM V, que incluye disposiciones relativas a la remuneración de los administradores de fondos ha entrado en vigor en septiembre de 2014 y los Estados miembros pueden transponerlo al Derecho nacional hasta marzo 2016. Antes de esta fecha la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) se comprometió a publicar directrices de remuneración.

⁸ Aunque la Unión Europea no tiene competencias sobre los sueldos (cf. 153 (5) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea), los Estados miembros podrían trabajar hacia el establecimiento de una norma de salario mínimo europeo con el fin de prevenir la pobreza de ingresos en Europa.

⁹ En los países de la OCDE los ingresos del impuesto de sociedades disminuyeron del 3,6% del PIB, en 2007 al 2,8%, en 2014. Los ingresos por IRPF e IVA han aumentado durante el mismo período.

instituciones europeas, cuyas competencias fiscales permanecen limitadas, intensificaron sus esfuerzos para garantizar una fiscalidad justa y efectiva de los beneficios corporativos donde se generan. También ha tenido una buena acogida el acuerdo que Suiza y la UE alcanzaron en mayo de 2015 por el que se garantiza un intercambio automático de información sobre las cuentas financieras de sus residentes.

Para apoyar el momento político actual a favor de un sistema fiscal más justo, varias comisiones de *Justicia y Paz Europa* se proponen:

- Monitorizar la implicación de sus gobiernos nacionales en el proyecto BEPS.
- Defender la trasposición de la directiva de la UE sobre el intercambio automático de reglas fiscales (ruling fiscal) a la ley nacional de los estados miembros para el 1 de enero de 2017.
- Apoyar activamente los esfuerzos de la Comisión Europea por armonizar las bases imponibles empresariales, como se presentó a principios de 2016.
- Hacer que, a nivel nacional, se centre la atención en la próxima reunión del Foro Global sobre la transparencia y el intercambio de información que tendrá lugar en octubre-noviembre de 2016 con el objetivo de lograr el cierre de los paraísos fiscales en todo el mundo.
- Ponerse en contacto con miembros del Parlamento Europeo, que integren la comisión especial sobre resoluciones fiscales, para expresarles nuestro apoyo a su trabajo en materia de ayuda estatal y fiscalidad y la conformidad de los estados miembros respecto a la legislación fiscal.